



CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CASILDA

concejo@knett.com.ar

29 de Septiembre 1907 - 2007

"Año del Centenario de la Declaratoria de Casilda como Ciudad"

LA MUNICIPALIDAD DE CASILDA HA SANCIONADO EL SIGUIENTE:
"DECRETO NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (Nº 956).-"

VISTO:

La iniciativa de ciudadanos de nuestra localidad que dieron origen a sitio Web www.casildavirtual.com.ar, portal que integra Noticias y Eventos de Casilda y zona, y

CONSIDERANDO:

Que dicha página nace con la necesidad de contar con una canal diferente de comunicación local y de mostrar Casilda, su gente e instituciones, sus eventos, su historia y sus bellezas.

Que con el auge vertiginoso de Internet, y el acceso a dicho medio de una gran cantidad de usuarios, fue vital la creación de casildavirtual.

Que el portal cuenta con una sección de historia local, con archivos fotográficos y descripciones aportadas por el historiador Evaristo Aguirre; lo cual constituye un aporte en lo cultural y educativo.

Que es un canal participativo, ya que las personas que lo visitan pueden no solo informarse, sino también mostrarse descargando videos y fotos, para ser vistos por otros usuarios en cualquier parte del mundo.

Que dicho sitio se diferencia porque hace hincapié en la comunicación visual, pues la imagen es sumamente importante para el desarrollo de cada noticia.

Que este soporte de comunicación prioriza la apertura de un espacio pluralista donde convivan todas las ideologías, acentuando como premisa el mostrar todo aquello que acontece en la ciudad, aún aquello que para los medios masivos de comunicación actuales no representan una noticia, como lo son los hechos cotidianos, las buenas acciones, entre otras,

Por ello los Sres. Concejales en uso de sus facultades sancionan el siguiente:

DECRETO

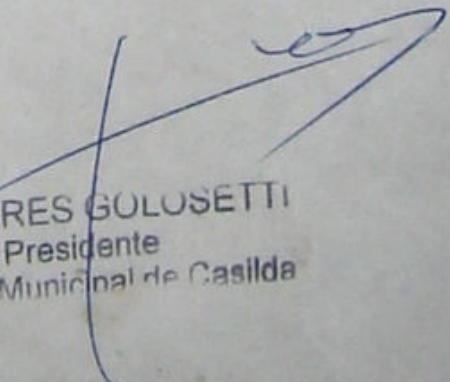
ARTÍCULO 1º.-) DECLÁRASE de Interés Municipal La Página Web www.casildavirtual.com.ar

ARTÍCULO 2º.-) COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y dése al Digesto Municipal.-

Sala de Sesiones, 16 de octubre de 2007.-


Prof. TOMÁS GERMÁN MORALES
SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA




Dr. ANDRÉS GOLOSETTI
Presidente
Concejo Municipal de Casilda